

EXPEDIENTE SETB-00176/07 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA** INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS

ASUNTO. Expediente sancionador por Infr. Adtva. De la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero de Protección de la Seguridad Ciudadana y Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

DENUNCIADO Juan Luis Barquero Sánchez **CIF.** 08684804G

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO. C/ Agustina de Aragón, 2- 2º A

LOCALIDAD. 06004 Badajoz

HECHOS No respetar horario de cierre.

CALIFICACIÓN Leve **ARTÍCULO** 26.e) y 81.35), respectivamente

SANCIÓN 300,00 Euros

ÓRGANO QUE INCOA Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz

INSTRUCTOR Lourdes García García

ALEGACIONES QUE PROCEDEN,: Plazo de diez días para contestar al pliego de cargos y para que aduzcan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Lo que de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 –1ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Cáceres.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan

en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Direc. Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Plazuela de Santiago, 1, de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que

se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de diciembre de 2007. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ANEXO

EXPEDIENTE: SETC 055 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURO PEDRO, S.L.

DNI/NIE/CIF: B84753201

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Los Maestros, 27. 06800 MÉRIDA

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 150 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 066 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia

DENUNCIADO: TAURO PEDRO, S.L.

DNI/NIE/CIF: B84753201

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Los Maestros, 27. 06800 MÉRIDA

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE

TIPIFICACIÓN: Art 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 2000 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 087 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS
HECHO QUE SE IMPUTA: La intervención en la lidia de toda persona no habilitada o inhabilitada para la lidia o ajena a las cuadrillas
DENUNCIADO: FRANCISCO VALLE SÁNCHEZ **DNI/NIE/CIF:** 28948453D
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Constitución, 149, 3º B. 10400 JARAÍZ DE LA VERA
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN
ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE
TIPIFICACIÓN: Art 15.G de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos
CALIFICACIÓN: GRAVE
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 302 €
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS

EXPEDIENTE: SEPC 191 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
HECHO QUE SE IMPUTA: La apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas careciendo de autorización o excediendo de los límites de la misma
DENUNCIADO: BORGES Y BORGES JR, S.L.U. **DNI/NIE/CIF:** B06279756
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/Ponce de León, nº 11. 06800 MÉRIDA
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
INSTRUCTOR: FRANCISCO JESÚS RODRÍGUEZ CORRALES
ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE
TIPIFICACIÓN: Art 23.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana
CALIFICACIÓN: GRAVE
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 600 €
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 057 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)
DENUNCIADO: TOROS GUADIANA, C.B. **DNI/NIE/CIF:** E06442792
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Juan Canet, 10. 06800 MÉRIDA
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN
ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE
TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos
CALIFICACIÓN: GRAVE
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 600 €
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS

EXPEDIENTE: SETC 089 / 2006 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1200 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

EXPEDIENTE: SETC 029 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 600 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

EXPEDIENTE: SETC 030 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** RESOLUCIÓN

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: TAURINA SIGLO XXI, S.L. (Rpte. Legal. Francisco Valle Sánchez)

DNI/NIE/CIF: B84631704

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carretera de la Montaña, Ermita del Amparo. 10071 CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 900 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

EXPEDIENTE: SETC 006 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: ALVARO ORTEGA MARTIN

DNI/NIE/CIF: 14323720X

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ San Sebastián, 10. 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR Y DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

EXPEDIENTE: SETC 007 / 2007 **ACTO A NOTIFICAR:** PROPUESTA Y RESOLUCIÓN SOBRESEIMIENTO

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas)

DENUNCIADO: MIGUEL MURILLO MORENO

DNI/NIE/CIF: 09178300N

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Juan Canet, 10, 2º A. 06800 MÉRIDA

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN

ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR Y DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 0 €

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.